

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES

PROFESOR DE FRANCÉS Y PARA UN PROFESOR DE RUSO PARA EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

León, 4 de septiembre de 2021

De acuerdo con el procedimiento de selección establecido en el punto 6 de la [convocatoria](#) para la selección de un Profesor de Francés y para un Profesor de Ruso para el Centro de Idiomas de la Universidad de León, la Comisión de Selección ha baremado los distintos méritos presentados por los candidatos que superaron los requisitos mínimos, y que fueron incluidos en el [listado definitivo de admitidos y excluidos](#).

Resultado valoración de méritos presentados por los candidatos:

| DNI ¹ | Referencia | Idioma | Valoración de méritos |
|------------------|------------|---------|-----------------------|
| ***1461** | BCID1 | RUSO | 12 |
| ***2148** | BICD2 | FRANCÉS | 9 |

Se establece un plazo de dos (2) días hábiles para realizar las alegaciones oportunas a contar desde el día siguiente a la de la publicación de esta información en la web de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM).

Las alegaciones y aportaciones de documentación, deben ser registradas cumplimentando el [formulario disponible en el siguiente enlace](#).

Fdo. D. José Luis Placer Galán
Director
Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa



¹ Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (*) en cada posición.
- Ejemplos:
 - En el caso de un DNI 12345678X, se publicará como ***4567**.
 - En el caso de un NIE L1234567X, al evitarse los caracteres alfabéticos, se publicará como ****4567*.
 - Si se trata de un Pasaporte ABC123456, al evitarse los caracteres alfabéticos y contenerse sólo seis dígitos, se publicará como *****3456.
 - Cuando sea un Documento de identificación XY12345678AB, se publicará como *****4567***.
 - Si es un Documento de identificación ABCD123XY, la publicación sería *****23XY.

